



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

1 00386

DECRETO D.M.M. - SECRETARIA DE GOBIERNO - AÑO 2021 - N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

10 NOV 2021

VISTO:

El Documento DE-1238-01730780-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Compromiso de Gestión Municipal PROTEGER - Proyecto de Protección de la Población Vulnerable contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, suscrito entre el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, en fecha 31 de mayo de 2021.

Que a través del mismo las partes acuerdan la participación de la Municipalidad en la estrategia del Ministerio con el propósito específico de implementar acciones tendientes a optimizar en el municipio las condiciones en la provisión de servicios de mayor calidad para Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) a los grupos de Población Vulnerables.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración pertinente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

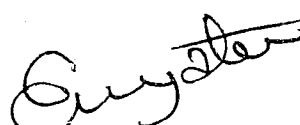
Art. 1°: Numérese y regístrese el Compromiso de Gestión Municipal PROTEGER suscrito en fecha 31 de mayo de 2021 entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, el que se adjunta y forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno




Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO